

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos ESPERANZA GÓMEZ CORONA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	79.235'96
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.459'51
Total ingresos computables	80.695'47
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.148'24
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	5.148'24
Rendimiento neto	75.547'23
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	75.547'23

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	NO DERIVADAS DE TRANSM. ELEM. PATRIM.(B.I. GRAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	2.234'00

G BASE IMPONIBLE GENERAL 77.781'23

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 23.531'11

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 22.666'63

K CUOTA DIFERENCIAL 864'48

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 264'48